



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 No. 31 – 08 TELEFONO 6422292
BUCARAMANGA, SANTANDER
j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Proceso: 680014003022-2016-00549-00
Demandante LAURA MARCELA FORERO SALCEDO
Demandado JULIETH KARINA SISA MARTINEZ, MARTHA ISABEL MUÑOZ BECERRA

Bucaramanga, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Vista la comunicación allegada por el JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA (archivo 02 Cuaderno Medidas), NO SE TOMA NOTA del embargo del remanente de los bienes que se encuentren embargados o de los bienes que se llegaren a desembargar de propiedad de la demandada MARTHA ISABEL MUÑOZ BECERRA, identificada con C.C. No. 28.090.965, dentro del presente asunto y para el juzgado en mención, toda vez que la causa de la referencia fue terminada por desistimiento tácito mediante auto del 1 de noviembre de 2019, el cual no fue objeto de reposición conforme a lo resuelto en el proveído del 10 de febrero de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

MAYRA LILIANA PASTRÁN CAÑÓN

Firmado Por:

**Mayra Liliana Pastran Cañon
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 022
Bucaramanga - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **551637267daa6c71cb52ef7f689be68124233b47daceddf1e97e9493a7b7867**

Documento generado en 31/03/2022 07:06:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>